DIARIO BALEAR.

SABADO 1.° DE MAYO DE 1830.

† San Felipe y Santiago apóstoles.

Sale el sol á las 5 horas y 9 minutos: se pone á las 6 horas y 51 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Nueva-Yorck 30 de enero.

Cuando en nuestro número anterior hablamos del manifiesto que dieron de mancomun los generales *Bustamante* y Santana, solo le habíamos visto citado en los papeles de Méjico; pero no habiamos podido conseguirle íntegro para dárselе á nuestros lectores en prueba de lo que tenemos dicho sobre lo que puede fiarse en las palabras de tales danzantes: ahora pues que ha habido una buena alma que nos le ha prestado, le insertamos á continuacion con algunas notas para que mejor nos entendamos.

»*Los generales que suscriben á sus conciudadanos.*

Como ciudadanos particulares y como gefes militares nos creemos en el caso de dirigir la palabra á nuestros compatriotas, á fin de desvanecer algunas imputaciones que se nos han hecho, bien sea por efecto de la perversidad, ó por una equivocacion de ideas. Nuestra buena reputacion ha sido ajada de un modo poco decoroso (1); y deseosos de conservarla á todo trance, procuraremos deshacer ciertas sospechas infundadas que se han divulgado con motivo de hallarnos reunidos: ellas han llegado á nuestra noticia con bastante sentimiento, y esperamos tener la satisfaccion de que nuestros conciudadanos, impuestos de lo que vamos á manifestar, nos harán justicia.

Háse dicho que pretendemos variar la forma de gobierno (2). Es enteramente falsa esta suposicion, pues estamos persuadidos que en nosotros *no residen facultades* (3) para llevar al cabo semejante variacion: ni se puede ecshibir por nuestros detractores un dato positivo que acredite semejante impostura. Apelamos por otra parte á las pruebas inequívocas que hemos dado de nuestra adhesion al sistema federal desde antes que se sancionara el código fundamental, la que jamas hemos desmentido. Esta calumnia es tanto mas atroz é injusta, cuanto que el ejército se compone de ciudadanos libres (4) que se pronunciaron de un modo decisivo por el régimen federal.

Destruida de este modo la imputacion ó sospecha, solo nos resta manifestar al público sensato, que creemos de conformidad con la opinion de muchos, muy necesarias algunas reformas generales, á fin de que la nacion marche mas espedita hácia su engrandecimiento Para ello la constitucion ha fijado un período, en el que es lícito acordar por los representantes legítimos de la nacion todas las que se consideren oportunas. Ese término está prócsimo, el año actual está para espirar, y en el siguiente podrán aquellas realizarse de un modo legal.

Por tanto, mejicanos, desechad toda idea con respecto á nosotros referente á planes revolucionarios (5), de que no nos hemos ciertamente ocupado. Nos son demasiado caros los intereses de la patria; nos es demasiado apreciable su felicidad, que estriba en la paz y la union (6), para que tratemos de medi-

(1) *En cuanto á reputacion, si pierden la que tienen saldrán ganando mucho; pero no llegará este caso, porque está muy grabada en las llagas que han abierto á los pueblos.*

(2) *¡Qué falso testimonio!*

(3) *¿Se podrá dar mayor descaro que el que estos bribones usan para insultar á la humanidad con frases tan hipócritas? He aqui el carácter de esos bandidos; unos hombres que han violado mil veces los pactos, que han despedazado la constitucion y las leyes, que con la fuerza armada han trastornado cada semana un gobierno, ahora se fingen nimiamente escrupulosos diciendo que no residen en ellos facultades; y se les pregunta ahora á esos insolentes ¿con qué facultades han hecho tantas trasformaciones como en estos nueve años se han verificado?*

(4) *Esto no tiene duda, porque son tan libres que ellos solos se han apropiado toda la libertad sin dejar ninguna á los pueblos, que gimen en silencio la opresion de un puñado de ambiciosos desmoralizados que se han alzado con el santo y la limosna.*

(5) *¡Jesus! Dios nos libre de malos pensamientos! ¿Quién es capaz de creer semejante cosa de sus mercedes?*

(6) *Se atreven estos bárbaros á tomar en boca esta palabra! Con respecto á los españoles desde bien á los principios nos empezaron á amenazar con el*

das que, de llevarse á efecto, envolverian en sí nuestra ruina con la de la federacion. No faltarán quizá enemigos ocultos de esta, que para conseguir sus intentos se empeñen en sembrar la desunion entre los principales gefes; *mas en nosotros hallarán vanos sus esfuerzos* (7). Tiempo es que todos coadyuvemos á consolidar y hacer marchar las instituciones establecidas, para que de este modo se ostente la nacion digna del alto rango que le corresponde (8). Preciso es que no desdiga del carácter distinguido que le han merecido los anteriores hechos brillantes (9), en la dilatada lucha por su independencia. Afirmar esta de una manera estable, y observar religiosamente la constitucion (10), debe ser la preferente atencion de los mejicanos y el norte de todas sus operaciones (11). Tal es nuestro deseo. A esto solo se reducen nuestros afanes. Que la nacion sea para siempre libre, y prospere, es nuestro mas ferviente voto; y en defensa de tan sagrados objetos se nos hallará en todos tiempos prontos á sacrificarnos con el mayor entusiasmo (12). Jalapa, octubre 29 de 1829.—Anastasio Bustamante.—Antonio Lopez de Santana (13).

—El gobierno mejicano, siempre animado de la misma filantropía que le es peculiar, para reecompensar á los cívicos que fueron á la jornada de Tampico, los ha declarado ecsentos de pagar deudas por cinco años: ¡qué contentos habrán quedado los acreedores!

anagrama de union que hacian estas dos palabras ni uno; *es decir, que no pararian hasta no dejar ni uno de nosotros: y la que ellos tienen entre sí ya se está viendo.*

(7) *Por supuesto el plan de Jalapa y la salida de Santana de Veracruz contra Bustamante han acreditado bien estas promesas!!! Bien que pueden disculparse con que se les ha podido olvidar lo que dijeron por haber trascurrido tanto tiempo!!!*

(8) *En buenas manos está el pandero.*

(9) *Dígalo la Acordada, el Parian, Sombrerete, Celaya, y anteriormente millares de robos y asesinatos generales y particulares, que honrarán su historia, y despues los célebres decretos de congresos, presidentes y gobernadores* discrecionales &c.

(10) *A buena hora, cuando apenas habrá un artículo de ella que no hayan infringido.*

(11) *El norte de los mejicanos debiera ser acabar con todos los truhanes mandarines que los han engañado tantas veces con palabras dulces, ofreciéndoles las felicidades, y colmándolos de desgracias en cambio de los crueles sacrificios que han hecho contra sus verdaderos y sólidos intereses.*

(12) *Esta es la milésima vez que hacen las mismas protestas; y ¿cuál es el resultado? Miseria, degradacion é inquietudes interminables; pero esperamos que los pueblos, cansados de tanto aguantar, conozcan á esa chusma desorganizadora que se está nutriendo de la sangre del infeliz artesano y del sufrido labrador, para solo ostentar su orgullo y altanería.*

(13) *Juan Palomo y Pedro Palomo; ¡miren que par de pichones!!!*

¡Vaya que el árbol de la libertad produce mil arbitrios!!!

—Para que algunos españoles se convenzan de que las cosas de Méjico van cada dia á mejor, sepan que segun cartas de aquella capital, acabadas de recibir y que firman personas respetables, se sabe: „que el señor Zavala mandó que se rifaran los bienes de los españoles porque no se hallaba quien quisiera correr el riesgo de comprarlos, *por las contingencias*, y que para el efecto se dispuso *filantrópica y liberalmente* que se repartiesen billetes, y que por fuerza compelian á los ciudadanos á tomarlos." Esta carta tiene fecha del 14 de noviembre pasado.

(*G. de M.*)

FRANCIA.

Bayona 2 de abril.

Es doloroso que la prorogacion de las cámaras de Francia no permita que se discuta tan pronto la nueva peticion de M. Poisson contra el crédito de los fondos de España en Paris, porque la esperiencia nos ha enseñado que esta clase de maniobras produce definitivamente un aumento de 15 por 100, por lo menos, en el valor de aquellos fondos. Y no podia ser otra cosa: cuando se paga con ecsactitud y fidelidad, las diatribas apasionadas de los enemigos del deudor, desmentidas por la esperiencia semestral, no pueden menos de aumentar la confianza pública.

Nosotros, pues, mientras llega el momento de una discusion tan deseada, cuyo efecto seria quizá poner á la par el empréstito Real, nos contentarémos con hacer algunas observaciones, que no serán inútiles á los capitalistas, si las meditan con atencion.

1ª La deuda de España (escluyendo la que está sin interes) es pequeñísima, en comparacion de la de otras naciones; pues solo asciende á 80 millones de duros. 2ª Su garantía tiene toda la seguridad posible, por la inclusion en el presupuesto del fondo necesario para los reembolsos y pagos de intereses despues de los gastos de casa Real, y por la independencia de la caja de amortizacion. 3ª La deuda consolidada interior ofrece mas probabilidades de ganancia á los capitalistas, con respecto á los empréstitos hechos en pais estrangero, por el grande aumento que adquirirán los valores, cuando llegue la época, y aun antes, de pagarse los intereses y comenzar las amortizaciones. En poniéndose á 66, se halla en proporcion con el 82 del empréstito Real en Paris respecto del 5 por 100 que gana este al 4 del consolidado. 4ª El papel sin interes, que ha de amortizarse con los recursos indicados en los Reales decretos de 31 de diciembre último, ofrece todavía mayores ganancias que los demas fondos; pues en la actualidad está á precio muy bajo, y forzosamente ha de subir al triple ó cuádruplo en el término de tres ó cuatro años cuando escasee para las compras de valdíos y realengos.

Los motivos que causaron la insolvencia de España en los primeros años de este siglo, han cesado ya y no hay probabilidad alguna de que se

repitan. Ya no hay república francesa, ni imperio frances, cuya dominacion arrastró á los españoles á guerras ruinosas, y estrajo de la península sumas tan considerables; no hay temor de una guerra de independencia, en la cual tuvo la España que despedazar su mismo seno para resistir á sus poderosos agresores; el espíritu revolucionario ha desaparecido, y la nacion y su gobierno solo piensan en promover la industria y la produccion; la península, muy lejana de los grandes focos de la política europea, no tiene que recelar ninguna guerra con las potencias estrangeras. La perspectiva actual es la de una paz y sosiego perpetuo; el gobierno español ha probado que tiene voluntad de satisfacer sus obligaciones; y el aumento de su crédito interior y esterior demuestra que tiene tambien los medios de hacer frente á ellas. ¿Qué pueden contra estos datos, conocidos ya de toda Europa, las declamaciones de algunos malévolos, los cuales ocultan bajo el velo de cuestiones rentísticas, sus odios revolucionarios?

~~~~~~

El reis effendi ha hecho su dimision; pero no se sabe que sucesor tendrá.—Se habla de la continuacion de alborotos en el Asia menor, y de la partida prócsima del conde de Orloff y Mr. de Boutenieff.—El príncipe Leopoldo de Sajonia Coburg pasará á Sajonia á hacer una visita á su familia antes de ir á tomar posesion del trono de la Grecia. Parece que hará este viage á fines de abril. Por el mismo tiempo debe hallarse el emperador de Rusia en Varsovia, y el príncipe irá con este motivo á presentarse á este monarca en dicha capital.—La espedicion de Argel dará la vela á principios de mayo.

~~~~~~

ESPAÑA.

Madrid 5 de abril.

El dia 21 de marzo último fue consagrado en la iglesia de nuestra Señora de la Merced de esta corte el Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Rodriguez Miranda, Obispo de Caja; siendo su consagrante el Escmo. Sr. Patriarca de las Indias, y asistentes el Escmo. Sr. Obispo de Leon, y el Ilmo. Sr. Obispo ausiliar de Madrid: y su padrino el Escmo. Sr. Comisario general de Cruzada.

~~

Segun el *Censor* de Veracruz de 22 de enero, que se refiere á Gaceta estraordinaria de Méjico del 13, el titulado congreso general de la Union habia espedido un decreto acordado por el senado, y aprobado por la cámara de representantes, en los términos siguientes:

"Se declara justo el pronunciamiento del ejército de reserva verificado en Jalapa el 4 del último diciembre, secundado por la guarnicion y pueblos de varios Estados, y en esta capital el 23 del referido diciembre, pidiendo el restablecimiento de la constitucion y leyes."

—El mismo *Censor* dice que habiendo tenido que ocupar el supremo gobierno en objetos de la mayor importancia al muy ilustre general Terán, se encargó del departamento de la Guerra el Sr. Fácio. —La guarnicion de Campeche sin embargo se ha ratificado en su plan de centralismo; de manera que los editores del *Censor* consideran indispensable "dictar providencias que escarmienten á los rebeldes que tienen entre cadenas al Estado de Yucatan."

(*G. de M.*)

~~~~~~

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES &c.

De los abonos y estiércoles.

El Caballero Crowe muy inteligente en el manejo de las labores del campo, en fuerza de varias esperiencias asegura, que la mudanza de los abonos en un terreno que por algun tiempo ha recibido una especie de ellos es ventajosísima. En campos abonados por algun tiempo con cal halló que la sustitucion de otro abono habia producido mejores resultados que los que daba aquella. Por esta razon conviene mucho conocer y usar las diferentes clases conocidas en estiércoles.

Trapos viejos, palos ó maderas podridas, en una palabra, se convierten en abonos todas las cosas que pueden podrirse, porque con ello fermentan mezcladas con la tierra, y la naturaleza con su ausilio divide y desmenuza las partes de que esta se compone. Tambien tomando un pedazo de tierra, y llevándola diez ó doce perchas distantes de su situacion nativa, y mezclándola aqui con otro pedazo de tierra, se consiguen los efectos que producen los abonos de aumentar la fertilidad.

Todas las tierras ricas en el estado natural contienen aceite, y en las que se han arado por algunos años se ha encontrado esta sustancia en cantidad proporcionada á la del estiércol que se las ha echado, sirviendo de base á las cosechas que han rendido.

Para dar á este asunto toda la claridad que reclama su importancia, es preciso ecsaminar los efectos que producen los estiércoles aceitosos. El aceite modificado es uno de los agentes mas principales de la vegetacion.

Polvo de nabiza ó simiente de nabos en polvo.

Derramada sobre la tierra es un abono rico, aunque costoso, y el cual debe aplicarse á las tierras calizas, ó que hayan sido moderadamente preparadas con cal. Los labradores aprecian mucho este abono, porque contiene el pie ya preparado de las plantas; mas como no es capaz de desmenuzar la tierra, con la que se mezcla por medio de la formentacion, es preciso que las en donde se emplee esten bien labradas. Este artículo en el dia no produce las ventajas que antes, porque en Inglaterra se han dedicado mucho á estraer el aceite de la nabiza.

Ollin de las chimeneas.

Los labradores que viven en las cercanías de las
~~~~~~

grandes poblaciones usan este abono, que es de naturaleza oleoso; pero no de la especie que el anterior, porque contiene sal alcalina, la cual facilita la esporacion de las partículas de la tierra y la mezcla de las aceitosas con el agua.

Basura de palomas ó palomina.

Es un abono, y de prontos resultados, porque estos animales se mantienen de granos y semillas aceitosas, y por ello sus estrementos tienen mucho aceite.

Basura de los caballos.

Es de una calidad fuerte, y no debe usarse hasta que no se haya podrido y fermentado, á fin de determinar bien las partes aceitosas, acuosas y salinas que contiene. Las habas de avena y la yerba, que son los alimentos ordinarios de los caballos, contienen mucho aceite. El estiércol de los caballos cuando comen verde es muy pobre, porque contiene poco aceite.

Estiércol de cochinos.

Es de naturaleza jabonosa y aceitosa, y por eso se reputa el mejor de los estiércoles de animales. Mezclado con otro, y aplicado con tino, es escelente para las tierras de pan llevar.

Estiércol de las vacas y de los carneros.

Es preferible el estiércol de los animales rumiantes al de los caballos mantenidos con yerba, por los jugo animales que se mezclan en la masticacion. Es de advertir que el estiércol de los machos es el mas rico.

(*Se continuará.*) (*C. L. y M.*)

PALMA 1º DE MAYO.

Orden de la plaza del 30 de abril para el 1º de mayo.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

Mañana á las 10 de ella se hallarán en el patio del Real palacio todos los señores gefes y oficiales indefinidos, ilimitados y retirados, á fin de pasar revista de Comisario; y á las cinco y media de la tarde lo efectuará el regimiento infantería de Córdoba 9º de línea, la que será intervenida por el Sr. Don Miguel de Cabra, Brigadier de infantería y Gobernador militar y político de esta plaza.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

Ordenacion de ejército de las Islas Baleares.

Las señoras viudas y huérfanos del Montepío militar acudirán mañana por sí ó por legítimo apoderado á percibir de la pagaduría de ejército la mesada correspondiente al presente. Palma 30 de abril de 1830.—Juan Antonio Comat.

AL PÚBLICO.

Nota de los caballeros Regidores y Diputado del comun que en el corriente mes deben desempeñar las funciones de almotacen.

Regidores.	*Calles donde viven.*
Sr. D. Jaime Juan Comellas.	Detras de S. Cayetano.
Sr. D. Baltasar Montaner....	De S. Jaime.
Diputado.	
Sr. D. Juan Gelabert y Bauzá.	De la Herrería alta.

Palma 1º de mayo de 1830.—Juan María Rosselló y Gonzalez secretario.

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy empiezan en la iglesia de los PP. Capuchinos las 40 horas dedicadas al Patrocinio del patriarca S. José. Se espondrá el Santísimo á las 6 de la mañana. A las 10 misa solemne con música, y á las siete y cuarto de la tarde se hará la reserva, precediendo una hora de oracion.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 28 del pasado.

De Cullera el laud S. Antonio, su patron Don Francisco José Bordoy, con un pasagero y arroz.

De Alcudia la balandra del resguardo marítimo Registradora, su capitan D. Bartolomé Seguí.

De id. el laud Ntra. Sra. de Montetoro, su patron Miguel Ramonell, con pólvora y salitre.

Idem el 29. De Barcelona el javeque S. José, su patron Gabriel Maura, con 6 pasageros y lastre.

De id. el id. Ntra. Sra. de los Dolores, su patron D. Juan Antonio Ripoll, con 4 pasageros, azúcar y géneros.

Idem el 30. De Mahon el id. S. Antonio, su patron Nicolas Bauzá, con 4 pasageros, cueros y batatas.

Despachadas el 28. Para Tortosa el laud S. José, su patron Juan Bosch, en lastre.

Para Almuñecar el id. id., su patron Jaime Bosch, en idem.

Para Barcelona el javeque Sto. Cristo, su patron Sebastian Coll, con géneros.

AVISOS.

De hoy en adelante estarán abiertos los baños, desde las seis de la mañana, hasta las nueve de la noche.

Una muger de 30 años de edad desearia encontrar criatura para darle de mamar en casa de los padres.

Hoy 1º de mayo saldrá para Barcelona el javeque correo S. Miguel, su patron D. Miguel Oliver: admite carga y pasageros.

Los señores suscriptores á la *Historia de la reforma protestante de Inglaterra é Irlanda* á quienes faltase la entrega 4ª, acudirán á recogerla en la librería puesto del diario, junto á la cadena de Cort.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.